

MÓDULO IV: ESPECIALISTA EN MATERIAS PELIGROSAS



Modalidad
Semi-presencial



Del 20/04/2012
al 04/05/2012



0 horas



PDF
Curso



Información
de Matrícula



300€

Todos los alumnos matriculados en el curso pasarán a formar parte de una selección de diez puestos de trabajo como profesorado de la Asociación Empresarial Castellonense de Transporte de Mercancías (ACTM). El resto, se incluirá automáticamente a la Bolsa de Trabajo de ACTM

OBJETIVO

Preparar y dotar de la titulación necesaria a los formadores, según lo establecido en la Orden FOM/2607/2010, para impartir los cursos de cualificación inicial y continua de conductores de vehículos destinados al transporte de mercancías y viajeros recogidos en el Real Decreto 1032/2007.

DESTINATARIOS

Todas aquellas personas que deseen desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la educación a personas adultas relacionadas con la temática del curso.

PROFESORADO:

- Profesorado universitario especialista en Transporte Internacional y Contrato de Transporte.
- Profesionales titulados con experiencia en el sector del transporte.
- Profesionales de la empresa y organismos públicos y privados de reconocida prestigio.
- Especialistas en Seguridad Vial y Conducción Racional y Eficiente.

TÍTULO ACREDITATIVO

Una vez finalizado el curso y superado los exámenes de cada módulo, se expedirá al alumno un certificado acreditativo de la realización y superación del curso que habilita para la impartición al profesorado como formador de formadores de conductores.

En el caso de que se realice sólo un módulo y no todo el curso se expedirá Título acreditativo del módulo realizado.

DURACIÓN Y HORARIO DE LOS MÓDULOS

Materias Peligrosas: 20 de Abril de 2012 hasta 4 de mayo de 2012.

Viernes mañana y tarde (9.30 a 14:30 h y 16:00h a 21:00h) y Sábados mañana (09:00h a 14:00h)

Lugar: FUE-UJI. Edificio Consell Social. Campus Riu Sec. 12071 Castellón

EVALUACIÓN:

A la finalización de cada módulo, los alumnos realizarán un examen escrito tipo "test" que constará de 50 preguntas sobre las materias objeto de los mismos.

BOLSA DE TRABAJO

Todos los alumnos matriculados en el curso (completo o por módulos) pasarán a formar parte de una selección de diez puestos de trabajo como profesorado de la Asociación Empresarial Castellonense de Transporte de Mercancías (ACTM). El resto, se incluirá automáticamente a la Bolsa de Trabajo de ACTM

** Para impartir la formación de conductores es necesario estar en posesión de una Formación CAP en Habilidades Docentes regulada en los anexos de esta orden: http://www.fue.uji.es/formacion/vercurso.shtm?no_exp=EX110372*

PROGRAMA

MÓDULO IV: ESPECIALISTA EN MATERIAS PELIGROSAS

Del 20 de abril de 2012 hasta 4 de mayo de 2012

1. Formación relativa a todos los vehículos que transporten mercancías peligrosas
2. Formación específica relativa a vehículos que transporten materias peligrosas en cisternas, contenedores cisterna o vehículos batería

Requisitos:

Para impartir la formación de conductores es necesario estar en posesión

- Bachillerato o técnico de formación profesional de grado medio
- Certificados acreditativos de haber recibido la formación cap en mercancías peligrosas
- Formación CAP en habilidades docentes
- Superado con éxito la evaluación final

Convalidaciones del módulo:

OPCIÓN 1. Estar en posesión de:

- Bachillerato o técnico de formación profesional de grado medio
- Certificado de aptitud expedido por el centro que le haya impartido un curso de formación de formadores de conductores en transporte de mercancías peligrosas autorizado y visado por la dgt

OPCIÓN 2. Estar en posesión de:

- Bachillerato o técnico de formación profesional de grado medio
- Certificado de capacitación profesional como consejero de seguridad en transporte de mercancías peligrosas
- Formación CAP en habilidades docentes
- Superado con éxito la evaluación final

Plazas limitadas

Curso Cap en Materias Peligrosas: 300€ (150 euros como reserva de plaza + 150 euros resto de matrícula)

ESTE CURSO ES BONIFICABLE A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

- Todas las empresas, por cotizar a la Seguridad Social, reciben una bonificación anual por parte de la Fundación Tripartita, que se destina a la formación de los trabajadores.
- Este crédito bonificado es anual, por lo que ha de ser consumido antes de diciembre de 2011.
- Informamos y gestionamos gratuitamente el crédito formativo del que dispone la empresa para la formación de sus trabajadores (Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo), así como del porcentaje de subvención que le corresponde que puede llegar a ser el 100% del total.

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR:

- Fotografía
- Aportar título acreditativo de Bachiller, FP II o Grado Superior.
- Fotocopia del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte)
- Justificante del ingreso de reserva de plaza

MODALIDADES DE PAGO:

Los alumnos que deseen matricularse en este Curso, deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de 300 € a cuenta, en concepto de reserva de plaza. Nº de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

Resto del pago de la matrícula:

1. A través de la Fundación Tripartita. Más información en la pestaña "[Ayudas para trabajadores](#)"

2. Ingreso/Transferencia Bancaria: Nº de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

3. Domiciliación bancaria: Junto a la documentación que hay que aportar a la hora de realizar la matrícula se deberá entregar un número de cuenta para poder hacer efectivo la domiciliación bancaria, que se realizará al inicio del Curso.

Desde la FUE-UJI actuamos como Entidad Organizadora, esto es, les gestionamos de forma gratuita toda la documentación ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE) para que puedan bonificarse de los cursos de formación que se realiza en nuestro centro.

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

- 1.- El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
- 2.- La formación debe ser pagada por la empresa
- 3.- La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

- 1.- Plantilla media del año anterior
- 2.- Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, es necesario que cumplimenten toda la documentación adjunta y nos la hagan llegar **10 días antes del inicio del curso**, ya que, una vez iniciado no será posible aplicar la bonificación.

NOTA:

Es importante leer toda la documentación.

Es imprescindible cumplimentar y firmar debidamente toda la documentación.

Finalizado el curso y tramitado su expediente ante el aplicativo de la Fundación Tripartita, deberá esperar a que se les comunique el importe a bonificar y en el TC de qué mes.

Documentación para descargar necesaria:

1. [\[Procedimiento para la bonificación\]](#)
2. [\[Anexo de Adhesión al Convenio\]](#)
3. [\[Comunicación a la RL\]](#)
4. [\[Ficha empresa\]](#)
5. [\[Ficha participante\]](#)

Patronos

empresas y entidades



Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas



Silvia Membrilla

Teléfono: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es



Andrea Navarro

Teléfono: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es



Reyes Riera

Teléfono: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu
 Sec.

Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
 12071 Castellón de la Plana, España



Accesos

[Inicio](#)
[La Fundación](#)
[I + D + I](#)
[Formación](#)
[Jornadas](#)
[Prácticas](#)
[Becas para titulados](#)
[EuroFUE-UJI](#)

Más visitadas

[Cursos FUE-UJI](#)
[Oferta de prácticas extracurriculares](#)
[Oferta de becas para titulados](#)
[Proyectos Europeos e Internacionales EuroFUE-UJI](#)
[Próximas Jornadas, Seminarios y Congresos](#)

Otras webs de la Fundación

[elfue.com](#)
[EuroFUE-UJI](#)
[InnovaUJI](#)

[Aviso legal](#)

[Portal de Transparencia](#)

Fundación Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P. CIF: G-12366993